

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2005

La Evaluación Externa 2005, fue llevada a cabo por el "Colegio Mexiquense A.C.", se evaluaron los tres programas del DIF, analizando la información del presupuesto destinado a cada uno de éstos, así como los datos sobre la cobertura de cada uno de sus componentes y la forma en que se focalizaron estos recursos con la meta de especificar el porcentaje de cumplimiento del objetivo general y los objetivos particulares y/o específicos de estos tres programas asistenciales sujetos a Reglas de Operación.

Para obtener información sobre las problemáticas esenciales El colegio Mexiquense utilizó como metodología el modelo de análisis deductivo-inductivo para encontrar soluciones basadas en elementos de estructura y procesos, con el fin de incrementar la calidad y calidez en el otorgamiento de servicios.

Las actividades realizadas fueron: trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Considerando las características de cada subprograma se estableció una metodología diferenciada para cada uno de ellos utilizando fundamentalmente dos tipos de instrumentos (estudios de caso y encuestas).

En conclusión, y como resultado de esta evaluación el Colegio Mexiquense A.C. concluye que el Programa de Atención a Personas con Discapacidad y los subprogramas, Atención a la Salud del Niño (ASN), Atención Integral a Menores en Desamparo y Atención Integral a Personas en Desamparo, Protección a la Familia con Vulnerabilidad, Atención a Población Vulnerable en Campamentos Recreativos, y Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente deben seguir trabajando como hasta el momento, y en el caso de los subprogramas Unidades Básicas y Móviles de Rehabilitación, Subprograma Integral de Asistencia Social Alimentaria, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y Centros de Asistencia Infantil Comunitaria, Prevención y Atención Integral de Embarazos en Adolescentes, Prevención de Riesgos Psicosociales, Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal, Atención a Menores Fronterizos, Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle "De la Calle a la Vida", Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Asistencia Jurídica Familiar y Regularización Jurídica de Menores y Adopciones, se recomienda una reestructuración de sus metas, no siendo el caso de los subprogramas Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez y Atención a la Violencia Intrafamiliar y Maltrato al Menor, de los cuales se recomienda su cancelación y transversalizar sus objetivos a otros programas.